



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS TRANSMISION/RECEPCION CADENA RF PARA LA ANTENA MAESTRA DEL CNMCH
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-CNMCH-98-15.**

Fecha: La Paz, 30 de octubre de 2015
N° YPFB-DNEA-75/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe Final de Recomendación N° YPFB-GNCO-II-34/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE EQUIPOS TRANSMISION/RECEPCION CADENA RF PARA LA ANTENA MAESTRA DEL CNMCH" con código N° EPNE-CNMCH-98-15 a la empresa STS BOLIVIA LTDA.- representada legalmente por Andres Weimar Molina Silva por un importe total de Bs. 979.000,00 (Novecientos Setenta y Nueve Mil 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | DESCRIPCION | CANT. | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO (Bs.) | PRECIO TOTAL (Bs.) | Plazo |
|----|--|-------|------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | Sistema Redundante 1+1 de BUC de 80W Banda Ku(14.0~14.5GHz). Modelo ALB229Incluye: TX I/p : 950 to 1450 MHz ;TX O/p : 14.0 to 14.50 GHz ; LO : 13.05 GHz ; I/P Interface : N type F ; O/P Interface : WR 75 ;M&C Built in RS485/Ethernet ; BUC power supply 230V AC ; Internal 10MHz referenceSet Includes : 2 ea. Ku BUC's ; 2 ea. BUC mounting accessories; 1 Set of Redundancy System and Accessories ; 1 Set of Interconnection Cables; 1 Set of Power Supply cables with transient protection box 2 mtr length; 2 ea. Ku LNB's with LNB Redundant System; Mounting frame for 1+1 system. Entregado en Villamontes, Tarija Bolivia | 1 | Equipo | 862.500,00 | 862.500,00 | 60 Dias calendario |





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

| | | | | | | |
|------------------|--|---|--------|-----------|-------------------|--------------------|
| 2 | Sistema de Monitoreo: Agilis Test Loop Translator Ku Band Model TLT68. | 1 | Equipo | 60.000,00 | 60.000,00 | 60 Dias calendario |
| 3 | Agilis AIM28 Indoor Monitoring Panel Ethernet M&C- 2U Rackmount unit with LCD Touch Screen Operation | 1 | Equipo | 56.500,00 | 56.500,00 | 60 Dias calendario |
| TOTAL Bs. | | | | | 979.000,00 | |

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



POR/GTM/fjb
C.C. Archivo



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

La Paz, 30 de octubre de 2015
CITE: YPFB-DNEA-CN-75/2015

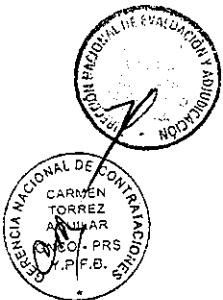
Señores
STS BOLIVIA LTDA.-
Atención: Andres Weimar Molina Silva
Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz Edif. HANSA piso 4 s/n
Teléfono: 2406667
Correo electrónico: contactolpz@sts.com.bo
Presente.-

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "ADQUISICION DE EQUIPOS TRANSMISION/RECEPCION CADENA RF PARA LA ANTENA MAESTRA DEL CNMCH" CÓDIGO EPNE-CNMCH-98-15 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N° **YPFB-DNEA-75/2015** de fecha 30 de octubre de 2015, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en un plazo de cinco (5) días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

1. Certificado electrónico del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, su validez estará sujeta a la verificación.
2. Original o Fotocopia Legalizada del Poder general del representante legal del proponente con facultades para suscribir contratos.
3. Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT).
4. Certificado electrónico o fotocopia simple vigente del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's.
5. Original Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto adjudicado, con una vigencia mínima ciento treinta (130) días calendario, emitida a





La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

nombre de YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS. Podrá presentar una de las siguientes garantías:

- Boleta de Garantía; con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.
 - Garantía a Primer Requerimiento; con las características de renovables, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento.
6. Original o Fotocopia legalizada del Documento de Constitución de la empresa.
 7. Original Matricula de Comercio Actualizada.
 8. Fotocopia simple Cedula de Identidad del representante legal del proponente.
 9. Fotocopia simple registro de beneficiario SIGMA o SIGEP.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, Secretaria de Administracion, ubicadas en calle La Paz esquina Avaroa. Villa Montes – Tarija.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Paola Andrea Operto Rios

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

POR/GTM/fjb
C.C. Archivo
dj. Lo citado.

